

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PREM KISHANCHAND MAYANI DAYANANI Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 499,800 CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 2 COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PARA ACTIVIDAD
 'ADQUISICION MATERIAL DE APOYO' ACTIVIDAD INSERTA EN LA INICIATIVA
 'FORTALECIMIENTO DE METODOLOGIAS TECNOLOGICAS EN EL AULA' DE PMG
 EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-69-SE10, DECRETO N° 921 DE
 FEHA 30/11/2010.-
 Fecha de Pago 20/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	90637	20/12/2010	499,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :484

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICO	499,800	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		499,800
Totales		499,800	499,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	499,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		499,800
Totales		499,800	499,800


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad